

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR - DOCTORADO EN INGENIERIA SESIÓN ORDINARIA - ACTA DE REUNIÓN No. 008-2024 FECHA: 06/05/2024		
Proceso: REUNIÓN ORDINARIA		
Motivo y/o Evento: CONSEJO CURRICULAR		Hora de Inicio: 8:00am
Lugar: Access Grid		Hora de finalización: 10:00am
Miembros	Nombre	Cargo
	ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA	COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA
	LEONARDO PLAZAS NOSSA	REPRESENTANTE DE DOCENTES - ENFASIS CIC
	EDWIN EDUARDO MILLÁN ROJAS	REPRESENTANTE DE EGRESADOS
	SEBASTIÁN CAMILO VANEGAS AYALA	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES (S)
Elaboró: Cesar Augusto Hernández Romero		

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Esta sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se desarrolla en modalidad híbrida (presencial y enlace virtual) para los consejeros y tiene quórum decisorio por la participación de los miembros mencionados. Según el Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo con respecto a las sesiones virtuales (Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios).

ORDEN DEL DÍA: Los temas a tratar en el Consejo son los siguientes:

Se solicita autorización para grabar la sesión como soporte de los casos a tratar.

1. Lectura y aprobación del acta anterior "007-2024".
2. Solicitudes y casos de estudiantes:
2.1 Agendamiento según protocolo con aceptación y conceptos "Defendibles" del tribunal para sesión pública Defensa de Tesis Doctoral el jueves 30/05/2024 hora: 2:00pm para el estudiante Diego Armando Giral Ramírez código 20181700009.
2.2 Agendamiento según protocolo con aceptación y conceptos "Defendibles" del tribunal para sesión pública Defensa de Tesis Doctoral el miércoles 05/06/2024 hora: 8:00am para el estudiante Héctor Guillermo Parra Peñuela código 20191700013.
2.3 Solicitud aprobación Candidatura Doctoral estudiante Diana Stella García Miranda código 20171700004.
2.4 Solicitud aprobación Suficiencia Investigadora estudiante Alonso de Jesús Chica Leal código 20151700002.
2.5 Solicitud aprobación inicio Pasantía de Investigación estudiante Carlos Yezid Rozo Álvarez código 20181700015.
2.6 Solicitud para considerar revisión detallada de tesis por parte del tribunal designado o en su defecto posibilidad de cambio en la composición del tribunal estudiante Rafael Antonio Acosta Rodríguez código 20171700001.
2.7 Aprobación de institucionalización proyecto de investigación doctoral a las correcciones de forma presentado en la jornada académica 2023-III estudiante Henry Alberto Hernández Martínez código 20221700002.
2.8 Presentación para enterado de solicitud reintegro mediante PAGOT – Programa Académico de Graduación Oportuna Transitorio para el periodo 2024-III del interesado Helien Parra Riveros (Retiro voluntario según consta en Acta021-

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2021).

2.9 Presentación declinación del Dr. Humberto Rojas a designación como jurado nacional para evaluación en fase Defensa de Tesis de la estudiante Carolina Suárez Roldán y solicitud de aprobación para invitar a participar como jurado nacional a los siguientes doctores: Eduardo Aldana Valdés y Carlos Alberto Franco Franco.

3. Solicitudes y casos de docentes:

3.1 Solicitud de apoyo financiero correspondiente a transporte, hotel/viáticos para invitado internacional Román Neruda PhD petición del docente Juan Carlos Figueroa García, PhD para evento WEA2024.

3.2 Presentación de informes por parte de docentes con carga académica 2024-I para realizar proceso de evaluación docente en la Plataforma SGA.

Varios:

1. Presentación de resultados de la investigación correspondiente a la convocatoria vigente de publicaciones del Doctorado en Ingeniería.
2. Solicitud de aval académico para participación en eventos académicos estudiante Orlando Harker Sánchez código 20171700005.
3. Solicitud de aval académico para participación en eventos académicos estudiante Liliana María Pantoja Rojas código 20201700009.

DESARROLLO:

La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, teniendo en cuenta que no hay ninguna novedad aprueba unánimemente el acta anterior y orden del día propuesto para hoy.

1. Lectura y aprobación del acta anterior "007-2024".

La Coordinación consulta a los consejeros si hay alguna observación acerca del acta anterior.

El Consejo Curricular no hace ninguna observación por lo cual aprueba el Acta 007-2024 del 22/04/2024.

2. Solicitudes y casos de docentes.

2.1 La Coordinación del Doctorado presenta los conceptos "Defendibles" por parte del jurado y de acuerdo con el protocolo establecido en el Reglamento académico y administrativo según Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU con aceptación del tribunal para sesión pública de Defensa de Tesis Doctoral titulada "Modelo de decisión espectral multi-usuario para redes de radio cognitiva descentralizadas que reduce la tasa de handoff espectral" del estudiante Diego Armando Giral Ramírez código 20181700009, director César Augusto Hernández Suárez PhD y codirector Cesar Augusto García Ubaque PhD, para agendamiento el jueves 30 de mayo 2024 en franja horaria: 2:00 pm.

Conformación del Tribunal de Defensa Doctoral:

- Jurado Internacional: Enrique Rodríguez de la Colina PhD filiación: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (México)
- Jurado Nacional: Evelio Astaiza Hoyos PhD filiación: Universidad del Quindío
- Jurado Interno: Danilo Alfonso López Sarmiento, PhD filiación Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo Curricular se da por enterado otorga aval y aprobación para continuar con el protocolo para la Defensa de Tesis Doctoral del estudiante Diego Armando Giral Ramírez.

El presidente del Consejo Elvis Eduardo Gaona García, PhD se declara impedido para emitir cualquier concepto para el siguiente punto.

2.2 La Coordinación del Doctorado presenta los conceptos "Defendibles" por parte del jurado y de acuerdo con el protocolo establecido en el Reglamento académico y administrativo según Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU con aceptación del tribunal para sesión pública Defensa de Tesis Doctoral titulada "Análisis CFD de turbina eólica con generadores de vórtice bio-inspirados y sus efectos en la producción energética y ruido estructural" del estudiante Héctor Guillermo Parra Peñuela código

Este Documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

20191700013, director Elvis Eduardo Gaona García PhD y codirector William Gómez Rivera PhD, para agendamiento el miércoles 05 de junio 2024 en franja horaria: 8:00 am.

Conformación del Tribunal de Defensa Doctoral:

- Jurado Internacional: Hernán Dario Cerón Muñoz PhD filiación: Universidad de Sao Paulo (Brasil).
- Jurado Nacional: David Felipe Celeita Rodríguez, PhD. filiación: Universidad de la Sabana.
- Jurado Interno: Javier Antonio Guacaneme Moreno, PhD filiación Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo Curricular se da por enterado otorga aval y aprobación para continuar con el protocolo para Defensa de Tesis Doctoral del estudiante Héctor Guillermo Parra Peñuela.

Ingresa a la sesión el Representante de Estudiantes (S) Sebastián Camilo Vanegas Ayala hora: 8:26 am.

2.3 La estudiante Diana Stella García Miranda código 20171700004, con aprobación de director César Leonardo Trujillo Rodríguez PhD y codirector Francisco Santamaría Piedrahita PhD, solicitan aprobación de Candidatura Doctoral.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería una vez revisados los soportes otorga aval y aprueba cumplimiento de requisitos establecidos en el Artículo 48° del Reglamento Académico y Administrativo del Doctorado en Ingeniería según Acuerdo No. 04 de febrero 14 de 2018 del CSU, teniendo en cuenta la clasificación de la revista “*Energies*” con ISSN: 1196-1073 en cuartil Q1 donde fue aprobada la publicación del artículo titulado: “*Factors Influencing Electricity Consumption in Rural Households*”, el cual se enmarca en el desarrollo del proyecto de investigación doctoral: “*Metodología para la toma de decisiones de proyectos de electrificación en zonas rurales aisladas, desde un enfoque sistémico y de desarrollo sostenible*”.

2.4 El estudiante Alonso de Jesús Chica Leal código 20151700002, con aprobación de director César Leonardo Trujillo Rodríguez PhD y codirector Francisco Santamaría Piedrahita PhD, solicitan aprobación de Suficiencia Investigadora en el marco del proyecto de investigación doctoral titulado: “*Modelo y control de inversores en paralelo que opera en microrredes eléctricas bajo el enfoque de sistemas dinámicos híbridos*”.

Luego de la evaluación del informe y revisión de soportes incluyendo: formato para aplicación a Suficiencia Investigadora, copia de artículo y certificados de ponencias como evidencia del informe con aprobación de director César Leonardo Trujillo Rodríguez, PhD y codirector Francisco Santamaría Piedrahita, PhD con porcentaje de avance del proyecto a la fecha 02 de mayo 2024 de 80%, una vez verificado el cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 47° del Reglamento Académico y Administrativo del Doctorado en Ingeniería según Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU en el marco del proyecto de investigación doctoral titulado: “*Modelado y control de inversores en paralelo que operan en microrredes eléctricas bajo el enfoque de sistemas dinámicos híbridos*”, por lo anterior, el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería otorga aval y aprueba la Suficiencia Investigadora, según consta en Acta008-2024 sesión del 06 de mayo 2024. Se realizará carga académica en el plan de estudios posterior al pago de nueve (9) créditos académicos, el cual podrá consultarse en la plataforma SGA.

2.5 El estudiante Carlos Yezid Rozo Álvarez código 20181700015, con aprobación director Lindsay Álvarez Pomar PhD solicitan aprobación inicio de Pasantía de Investigación la cual contribuye al desarrollo del proyecto de investigación doctoral titulado: “*Modelo de intervención de sectores económicos para mejorar su competitividad – caso: sector del gas licuado del petróleo (GLP)*” la cual se llevará a cabo en la Universidad del Magdalena será supervisada por docente Leonardo José González Rodríguez PhD, con inicio proyectado para 12 de mayo y finalización 03 de julio 2024 con duración de 576 horas, para el trámite adjuntan los siguientes soportes:

- Formato de propuesta y evaluación Pasantía de Investigación.
- Solicitud por correo electrónico.

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes decide No Aprobar inicio de Pasantía de Investigación del estudiante Carlos Yezid Rozo Álvarez y solicita a la Coordinación para comunicar las siguientes observaciones para ajuste:

- Soporte Plan de trabajo y cronograma, en cumplimiento del literal c del Artículo 39 del Acuerdo 004-2018 del CSU, en el cual se requiere “(...) como mínimo: objetivos, compromisos, cronograma y viabilidad de fuentes de trabajo (...)”.
- En el soporte del Dr. Leonardo José González Rodríguez aprueba inicio de la Pasantía de Investigación en la Universidad del Magdalena a partir del 22/04/2024, se informa que la sesión ordinaria del Consejo Curricular está agendada el 06/05/2024 y no es posible tratar un caso con fecha propuesta en el pasado, respetuosamente sugerimos proponer una fecha de inicio para la Pasantía posterior a la sesión del Consejo.

Este Documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- El formato de propuesta y evaluación Pasantía de Investigación se proyectó con orientación de los consejeros para facilitar la proyección y evaluación de la pasantía (Artículo 39° y 40°) además, para presentación del informe final el cual deberá incluir soportes y evidencia de compromisos (entregables verificables) establecidos de conformidad con el Dr. Leonardo José González Rodríguez (supervisor externo).

2.6 El estudiante Rafael Antonio Acosta Rodríguez código 20171700001 con aprobación de director Freddy Hernán Martínez Sarmiento PhD y codirector Octavio José Salcedo Parra PhD, radican el oficio denominado “*Solicitud a comité curricular doctorado jurado*” el jueves 02/05/2024 a las 9:02am, en dicha comunicación se presentan varias consideraciones y solicitan: “(...) *solicitamos respetuosamente que se considere una revisión más detallada de la tesis por parte del tribunal o, en su defecto, la posibilidad de un cambio en la composición del jurado para garantizar una evaluación imparcial y equitativa. Estamos dispuestos a proporcionar cualquier información adicional o aclaración que pueda ser necesaria para facilitar este proceso. Quedamos a la espera de sus instrucciones sobre los próximos pasos a seguir (...)*”.

La Coordinación presenta al Consejo la situación del estudiante y menciona que se reunió en días anteriores con los interesados estudiante, director y codirector, en la reunión se manifestaron inquietudes referentes a las evaluaciones y conceptos de los jurados miembros del tribunal de Defensa de Tesis.

El Consejo Curricular una vez enterado de la situación y revisado el oficio decide:

- Mantener el tribunal de defensa y solicitar revisión nuevamente con los cambios que realicen estudiante, director y codirector.
- Aclarar al tribunal de defensa que la evaluación del libro final involucra revisión del cumplimiento de los objetivos propuestos aprobados en la etapa de institucionalización del proyecto.
- Solicitar atención a las correcciones de forma y fondo al estudiante, director y codirector.

Finalmente, el Consejo Curricular designa a la Coordinación para comunicar la respuesta a estudiante, director y codirector.

2.7 La Coordinación presenta al Consejo los resultados de aprobación proyecto de investigación doctoral titulado: “*Método para coordinar y controlar los movimientos de un robot modular tipo cadena en un entorno no estructurado y dinámico utilizando un algoritmo de aprendizaje computacional y un mecanismo de comunicación bio-inspirado*” realizados por el estudiante Henry Alberto Hernández Martínez código 20221700002 director Luis Fernando Pedraza Martínez PhD y codirector Cesar Augusto Hernández Suárez PhD, correspondiente a evaluación de revisores a los ajustes y correcciones de forma presentados en la Jornada Académica 2023-III, obteniendo los siguientes puntajes en cumplimiento Artículo 46° Acuerdo 04 de 2018 del CSU:

Nombre del Revisor	Puntaje	Promedio aritmético Resultado final	Escala	Concepto Artículo 46	Definición
Internacional: Ronald Saul Gutiérrez PhD	85	90,6	90-100	Aprobada sin correcciones	El Proyecto de Investigación Doctoral cumple con los objetivos propuestos, se sustenta desde el punto de vista metodológico y presenta consistencia y rigurosidad en el manejo teórico-conceptual del problema tratado
Nacional: Sergio Ramio González Bautista PhD.	91				
Interno: Adolfo Andrés Jaramillo Matta PhD.	93				

El Consejo Curricular una vez revisados los resultados de la evaluación por parte de los tres (3) revisores decide otorgar aval y aprobación a institucionalización del proyecto de investigación doctoral de estudiante Henry Alberto Hernández Martínez y ratifica designación como director Luis Fernando Pedraza Martínez, PhD y codirector Cesar Augusto Hernández Suárez, PhD

2.8 La Coordinación presenta la respuesta a solicitud de reintegro para acogerse al Programa Académico de Graduación Oportuna Transitorio PAGOT periodo académico 2024-III por parte de Helien Parra Riveros cuya directora fue la docente Lilia Edith Aparicio Pico PhD.

La Coordinación comunica al Consejo Curricular sobre la respuesta emitida el 02/05/2024: “*DOC-FI-20240437 Listado de aspirantes que no cumplen acompañado de NO CUMPLIMIENTO PAGOT-2024-3 en la cual se relaciona el concepto de “No Cumplimiento” según oficio IE 19789-2023 del 20 de octubre 2023 de la Vicerrectoría Académica en lo relacionado a la normatividad establecida en el Artículo 2°. Definición se entiende como Programa Académico de Graduación Oportuna, al conjunto de acciones académicas que implementa la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para ofrecer la oportunidad de titulación a personas inactivas y no graduadas de los proyectos curriculares de pregrado y posgrado y reportadas mediante*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

acto administrativo de exclusión debidamente ejecutado, por una de las situaciones descritas en el artículo siguiente de la presente Resolución No. 012 (marzo 27 de 2023) del Consejo Académico para puesta en marcha del Programa Académico de Graduación Oportuna PAGOT-2024 en el marco del Acuerdo No. 002 (enero 27 de 2023) del Consejo Superior Universitario, **según la normatividad por definición el aspirante no fue excluido debido a que presentó retiro voluntario el 18/11/2021 con aval de docente directora Lilia Edith Aparicio Pico, PhD y fue aprobado por parte del Consejo Curricular según consta en Acta021-2021”.**

El Consejo Curricular se da por enterado de la respuesta.

- 2.9 La Coordinación presenta la declinación del Dr. Humberto Rojas a designación como jurado nacional para evaluación en fase Defensa de Tesis de la estudiante Carolina Suárez Roldán y solicita aprobación para invitar a participar como jurado nacional a los siguientes postulados por el director Germán Andrés Méndez Giraldo, PhD: Eduardo Aldana Valdés, PhD con filiación en la Universidad de los Andes y Carlos Alberto Franco Franco, PhD con filiación en la Universidad del Rosario.

El Consejo Curricular una vez revisado el caso y cumplimiento de requisitos para ser parte del tribunal de Defensa de Tesis decide dar aval y aprobación al protocolo para postulación de jurados y solicita a la Coordinación enviar invitaciones de participación y aceptación para realizar evaluación en cumplimiento del Artículo 51° del Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU.

- 3 Solicitudes y casos de docentes:

- 3.1 El docente Juan Carlos Figueroa García PhD, solicita apoyo financiero correspondiente a transporte, hotel/viáticos para invitado internacional docente Román Neruda PhD para participación en el WEA2024 y la dirección del espacio académico: “Machine learning for Engineering Applications” para el periodo académico 2024-III.

El Consejo Curricular una vez revisado el caso decide otorgar aval y aprobación sujeto a la disponibilidad de recursos.

- 3.2 Presentación de informes por parte de docentes con carga académica periodo 2024-I para realizar proceso de evaluación docente en la plataforma SGA.

La Coordinación presenta la recepción de informes de gestión 2024-I por parte de los siguientes docentes adscritos al Doctorado en Ingeniería:

SOLICITUD DE INFORMES DE GESTION 2024-I DOCENTES			
#	DOCENTE	DOCUMENTO	ESTADO DEL INFORME
1	Alzate Monroy Marco Aurelio	79312869	Entregado
2	Barón Velandia Julio	79866835	Entregado
3	Espinel Ortega Álvaro	19483708	Entregado
4	Hernández Mora Johann Alexander	80038171	Entregado
5	Hernández Suárez César Augusto	86062285	Entregado
6	Jutinico Alarcón Andrés Leonardo	79956820	Entregado
7	Medina Daza Rubén Javier	79572003	Entregado
8	Montenegro Marín Carlos Enrique	80093200	Entregado
9	Montoya Giraldo Oscar Danilo	1113593493	Entregado
10	Pedraza Martínez Luis Fernando	79880251	Entregado
11	Pineda Jaimes Jorge Arturo	79852554	Entregado
12	Salcedo Parra Octavio José	79508767	Entregado
13	Trujillo Rodríguez César Leonardo	80052469	Entregado
14	Vera Parra Nelson Enrique	93414671	Entregado

El Consejo Curricular una vez revisados los resultados y entrega de informes decide otorgar aval y aprobación, además, designa a la Coordinación para realizar evaluación en la Plataforma SGA para el periodo académico 2024-I.

Varios:

- Presentación de resultados correspondiente a la convocatoria vigente de publicaciones del Doctorado en Ingeniería
La Coordinación presenta al Consejo los siguientes resultados de la convocatoria para publicación de libros mediante Acta 02 de 2024 del Comité de Publicaciones del Doctorado en Ingeniería:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

#	Título del libro	Promedio de evaluaciones	Resultado
1	Modelamiento Conceptual de la Vocación Agrícola	84,3	Publicable sujeto a cambios
2	Microrredes Eléctricas Con Alta Penetración de Energías Renovables	84,3	Publicable sujeto a cambios
3	Investigación y desarrollo de una propuesta para la implementación de agricultura inteligente en Colombia.	90,7	Publicable sin cambios
4	Introducción a las técnicas de detección y diagnóstico de fallas en sistemas industriales	75,0	Publicable sujeto a cambios
5	Columna total de ozono estratosférico y manchas solares: una relación físico-estadística mundial desde la minería de datos geoespaciales NASA	86.0	Pendiente Publicable
6	Sistema experto para el diagnóstico de las MiPymes	86.0	Publicable sin cambios
7	Modelo de decisión espectral multiusuario para redes de radio cognitiva descentralizadas que reduce la tasa de handoff espectral	89.3	Publicable sin cambios

Según la ponderación de resultados en Acta002 de 2024 del Comité de Publicaciones del Doctorado en Ingeniería, los libros No. 1, 2 y 4 son publicables sujetos a cambios, los libros No. 3, 6 y 7 son publicables sin cambios, pero, por decisión del comité de publicaciones para el libro No. 5 se suspende el proceso de evaluación y solicita aclaración procedimental a los autores.

El Consejo Curricular se da por enterado, avala y aprueba los resultados de la convocatoria según Acta 02 de 2024 del Comité de Publicaciones del Doctorado en Ingeniería para que continúen con el proceso de publicación.

2. El estudiante Orlando Harker Sánchez código 20171700005 con aprobación de director Adolfo Andrés Jaramillo Matta, PhD solicita aval académico para participar en los siguientes eventos académicos:

- Congreso Global Europeo sobre Ingeniería Energética y Eléctrica del 6 al 08 de noviembre 2024 en Barcelona (España), invitado como conferencista.
- Green Energy, Earth, and Environmental Science Conference 2024 del 18 al 20 de noviembre 2024 en Ámsterdam (Países Bajos), invitado como conferencista.

El Consejo Curricular otorga aval académico para que continúe con el trámite pertinente ante el Consejo de Facultad.

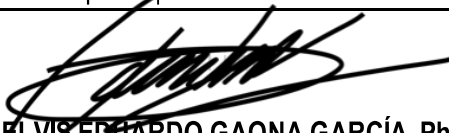
3. La estudiante Liliana María Pantoja código: 20201700009, con aprobación de director Marco Aurelio Álzate Monroy PhD solicita aval académico para participación en el I Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza con la ponencia titulada: "Aplicación de herramientas de inteligencia artificial para la evaluación automática de la calidad en conjuntos de datos abiertos en Colombia" organizado por la Red Académica de Gobierno Abierto Internacional (RAGA Internacional) en la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El Congreso se realizará los días 26, 27 y 28 de junio de 2024 en Heredia, Costa Rica, dicha ponencia hace parte del desarrollo del Proyecto de Investigación Doctoral.

El Consejo Curricular otorga aval académico para continuar con el trámite ante el Consejo de Facultad y solicita que desde la coordinación se haga consulta considerando que las fechas del congreso corresponden al periodo académico de vacaciones para estudiantes.

Se agradece a todos los consejeros por su participación y se informa que para el próximo Consejo se estará enviando la invitación por correo electrónico.

Finaliza la sesión siendo la 10:00am.

El acta se presentará para aprobación en la sesión No. 09 del 20 de mayo 2024.


ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA, PhD.

Coordinador Doctorado en Ingeniería

Presidente Consejo Curricular

Firma

CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ ROMERO
 Asistente

Este Documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.